Los Constituyentes oaxaqueños de 1917

LUIS ESPINOSA

Stella Camargo



Nació en Ocozucuautla, del estado de Chiapas, el 8 de enero de 1885. Fueron sus padres Vicente Espinosa y Nicasia López.

Hizo sus estudios en San Cristóbal de las Casas y muy joven vino a la ciudad de México.

En 1990 se declara simpatizante del antireeleccionismo y logra prepararse para la lucha, siendo un maderista convencido.

En 1912 escribió su obra titulada "Rastros de Sangre", que es un documento histórico de la lucha en que triunfa la legalidad.

En ese mismo año escribió otro folleto titulado "Iras Santas", en donde abundan conceptos raciales frente al dogma, demuestra que el "Entredicho" está en contra de la moral cristiana.

Participó en movimientos en favor de la causa constitucionalista.

De 1914 a 1915, fue nombrado Juez Instructor Militar en la capital chiapaneca; fue también fundador del periódico "El Regenerador", bisemanario de combate e información en Tuxtla Gutiérrez, durante 1915 y escribió artículos sobre orientación revolucionaria, prosas selectas e información. Fundó también otros periódicos entre ellos "Chiapas Nuevo".

Posteriormente fue nombrado para representar un Distrito de Oaxaca en el Histórico congreso de Querétaro en 1917, y tomó parte activa en los debates de los artículos 3º., 27, 123 y 130 de la Constitución que nos rige y más tarde escribió un folleto sobre el artículo 3º. Constitucional con comentarios acertados.

De 1918 a 1924, fue representante popular por el Estado de Chiapas, por varios períodos; fue consagrado orador parlamentarios y fundador del Partido Liberal Constitucionalista.

Siendo diputado por el distrito de Tonalá consiguió, para la Cabecera del Distrito, una Biblioteca Pública. En 1919 una tromba abatió la región dejando desolación y muerte y nuestro biografiado consigue del Gobierno Federal $20,000.00 para ayudar a los damnificados.

Diputado por el Distrito de Tuxtla, luchó para conseguir un subsidio para mejorar el alumbrado público de la capital chiapaneca y obtuvo del Gobierno Federal, una partida para la obra de la carretera de Arriaga a Comitán; se interesó por la dotación de agua potable a Chiapa de Corzo; a Cintalapa y a Ocozocuautla les envía material escolar; inició la fundación de una Escuela Granja en Tonalá y Soconusco. Esta iniciativa fue aprobada y se votó la cantidad de $75,000.00 para comenzar el trabajo.

En 1920 escribió un folleto: "El pueblo no necesita un gran gobernante".

Tenía sumo interés por dar a conocer a su estado: Chiapas, por lo que dedicó a la impresión de periódicos, folletos, opúsculos, etc., mostrándola como tierra pródiga desde el punto de vista geográfico, económico y social, así como cultural.

La epopeya de "El Sumidero", la Independencia de Chiapas, la reincorporación y ratificación de su mexicanidad, así como a sus hombres que han dado gloria a la patria mexicana, desde el Federalismo, la Reforma, la Intervención Francesa y la Revolución iniciada en 1910 fueron dadas a conocer por nuestro biografiado.

Su revista *Chiapas* fue leída con sorpresa, pues en esa época apenas si se tenía idea del estado.

Cuando Francisco Villa fue asesinado, en plena Cámara de Diputados, Espinosa ocupó la tribuna y pronunció la requisitoria que hizo suspender la respiración de sus oyentes, porque sostiene que el asesinato de Villa no fue delito de orden común, sino crimen político. En ese instante Espinosa firmó su sentencia de muerte.

Fue asesinado el 9 de noviembre de 1926.

Fuente: Camargo, Stella. "Constituyentes oaxaqueños de 1917, ÚLTIMA PARTE", periódico *NOTICIAS Voz e imagen de Oaxaca*, Oaxaca, 5 de marzo de 2017, sección Arte, impreso, pág. 2C. Texto transcrito del libro Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, escrito por Jesús Romero Flores.